Honorable Asamblea:

Los suscritos, diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de ésta Sexagésima Primera Legislatura, en ejercicio del derecho de iniciativa previsto por los artículos 53, fracción III de la Constitución Política del Estado de Sonora y 32, fracción II, así como el 137 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, acudimos ante esta Soberanía con el objeto de someter a su consideración, la siguiente **iniciativa, con punto de acuerdo, mediante el cual este Poder Legislativo exhorta a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, a efecto de que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2017 se incrementen los recursos destinados a programas del ramo medio ambiente y recursos naturales, ello ante la propuesta de recorte de 20 mil millones de pesos que fue considerada para al próximo año por el Poder Ejecutivo Federal,** lo anterior al tenor de la siguiente:

Exposición de motivos

El reto actual del desarrollo supone establecer una relación armoniosa con nuestro entorno natural, con una planeación urbana acorde al ordenamiento ecológico del territorio, así como al uso sustentable y responsable de nuestros recursos naturales y energéticos, que nos garantice calidad de vida hoy y para las generaciones futuras.

En nuestro país, el crecimiento económico en las últimas décadas ha generado progreso, pero el patrón de consumo energético, sustentado en combustibles fósiles, también ha provocado cambios en los ciclos naturales y en los ecosistemas.

La emisión de gases de efecto invernadero provoca el aumento de la temperatura de la atmósfera, ocasionando que los fenómenos meteorológicos sean más frecuentes y más severos, como hemos sido testigos aquí en Sonora en el caso de las sequías y los huracanes.

Nuestro desarrollo también provoca un aumento en la generación de residuos y la contaminación, consumo irracional del agua, que es escasa, y de otros recursos naturales, lo que nos pone en un escenario de potencial agotamiento de los mismos.

Por ello las políticas públicas en materia ambiental deben poner el acento en la sustentabilidad y en el logro de un medio ambiente más sano para todos.

Ante estas difíciles circunstancias, que deben ser atendidas por todos los niveles de gobierno, tanto en el nivel local como en el federal, resulta sorprendente encontrar en la propuesta enviada por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados, una reducción cercana a los 20 mil millones de pesos en programas a cargo de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), respecto a lo autorizado en 2016, según información publicada en la página electrónica: http://diputados.gob.mx/pef_2017.html

El recorte en el rubro de medio ambiente y recursos naturales es del 37.6%, que se refleja en menores recursos para 27 de los 39 programas registrados en la estructura programática de la SEMARNAT y la exclusión de 7 programas que tuvieron asignación presupuestaria en 2016.

Los programas más afectados por esas reducciones son el programa de subsidios hidráulico, en sus vertientes hidroagrícola y para agua potable y saneamiento, el programa de prevención y gestión integral de residuos, el programa de recuperación y repoblación de especies en peligro de extinción y el programa hacia la igualdad y la sustentabilidad ambiental.

En el caso de Sonora, el recorte en los programas federales de SEMARNAT es por 400 millones de pesos, que representan dos tercios menos de lo recibido en el 2016, resaltando la disminución en el programa de subsidios del programa hidráulico.

Con estos recursos, operados por la Comisión Nacional del Agua (Conagua), órgano desconcentrado de la SEMARNAT, se apoyaban proyectos para disminuir la falta de servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento que prestan los organismos operadores de los municipios.

Como podemos apreciar este recorte impactará de manera negativa en el Estado, donde proyectos de este tipo son requeridos por autoridades municipales, para garantizar un servicio de agua potable de calidad, en el localidades urbanas y rurales.

Por eso hacemos un atento y respetuoso llamado a nuestros compañeros legisladores federales a analizar y corregir esta asignación presupuestal, que a todas luces nos parece injusta, al castigar recursos en programas que tienen un claro beneficio social y ambiental.

Por lo anteriormente expuesto, compañeras Diputadas y Diputados, sometemos a la consideración de esta Asamblea, la presente propuesta con punto de:

ACUERDO

ÚNICO.- El Congreso del Estado de Sonora resuelve exhortar a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, a efecto de que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2017 se incrementen los recursos destinados a programas del ramo medio ambiente y recursos naturales, ello ante la propuesta de recorte de 20 mil millones de pesos que fue considerada para al próximo año por el Poder Ejecutivo Federal.

Finalmente con fundamento en lo establecido por la fracción III del artículo 124 de la ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora, solicito que el presente asunto sea considerado como de urgente y obvia resolución y sea dispensado el trámite de comisión para que sea discutido y decidido, en su caso, en esta sesión.

ATENTAMENTE

Hermosillo, Sonora, a 27 de Octubre de 2016

C. DIPUTADO MOISÉS GÓMEZ REYNA

Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

C. DIP. ANGÉLICA MARÍA PAYÁN GARCÍA

C. DIP. LINA ACOSTA CID

C. DIP. CÉLIDA TERESA LÓPEZ CÁRDENAS

C. DIP. LUIS G. SERRATO CASTELL

C. DIP. CARLOS M. FÚ SALICIDO

C. DIP. RAMON ANTONIO DÍAZ NIEBLAS

C. DIP. JAVIER DAGNINO ESCOBOSA

C. DIP. ARMANDO GUTIÉRREZ JIMÉNEZ